

Venezolano que sobrevivió a una compleja cirugía de pulmón en EE.UU. fue deportado a El Salvador

Mariela Villamizar ha expresado su creciente preocupación por la salud de su hijo, **Wladimir Vera Villamizar**, un **soldador de 33 años**, quien fue trasladado a una prisión en El Salvador tras ser deportado de Estados Unidos. Según informes familiares y documentos médicos examinados por [NBC News](#), Vera había sobrevivido a una grave infección de tuberculosis que le había dejado cicatrices en su pulmón derecho.

Cuando Vera llegó a Estados Unidos como **solicitante de asilo el año pasado**, ya enfrentaba problemas de salud que continuaron deteriorándose durante su periodo en **detención migratoria**, según su madre. En enero, luego de ser liberado con un grillete electrónico, fue hospitalizado de urgencia y se le realizó una **neumonectomía derecha**, que es la extracción total de su pulmón derecho. «**La operación duró más de cinco horas**», **relató su madre**. «**Dios obró un milagro y salió bien, pero la recuperación no fue la que esperaba**».

Dos semanas después de la cirugía y días después de que el presidente Donald Trump asumiera la presidencia, Vera fue detenido nuevamente. El presidente invocó poderes de emergencia para deportar a más de 200 hombres venezolanos a la prisión de máxima seguridad conocida como el **Centro para el Confinamiento del Terrorismo (CECOT)**. Vera figura en una lista de deportados filtrada a CBS News.

Desde que fue detenido nuevamente el **13 de marzo**, su madre no ha tenido noticias sobre su estado de salud. «No sé cómo está, en qué estado de salud se encuentra... **Simplemente no lo sé**», comentó Villamizar. En el CECOT, los prisioneros no tienen acceso a abogados ni a sus seres queridos, dificultando la verificación de si Vera está recibiendo atención médica adecuada.

La deportación a CECOT fue autorizada por una orden presidencial que invoca la **Ley de Enemigos Extranjeros de 1798**, la cual permite suspender ciertos derechos procesales para extranjeros de naciones consideradas hostiles. Tricia McLaughlin, del Departamento de Seguridad Nacional, afirmó que Vera «admitió haber pasado 7 años en prisión por homicidio en Venezuela» y es

supuestamente miembro del grupo criminal Tren de Aragua. Sin embargo, su madre alegó que la condena se basó en una acusación falsa y negó cualquier vínculo con dicha banda.

Abogados de derechos constitucionales argumentan que la historia criminal previa de Vera no debería privarlo de sus derechos procesales. «El hecho de que tuviera una condena penal previa no puede privarlo de sus derechos procesales», aseguró Baher Azmy, director legal del Centro de Derechos Constitucionales.

Respecto a la salud de Vera, McLaughlin afirmó que «gozaba de buena salud al momento de su deportación». El caso de Vera es uno de los muchos, y sus familiares han estado pidiendo durante más de 100 días confirmación de su bienestar. Un cirujano torácico ha resaltado que la detención de un paciente recién operado genera graves preocupaciones médicas.

El riesgo de infección en un centro de detención es alto, especialmente después de un procedimiento invasivo como una neumonectomía. Los médicos han indicado que este tipo de cirugía requiere atención médica continuada y monitoreo específico durante los meses siguientes.

Michelle Brané, de la organización **Together and Free**, expresó que las familias de los deportados están aterrorizadas por los riesgos que enfrentan no solo por las condiciones en CECOT, sino también por la falta de tratamiento médico adecuado. «Sus vidas corren peligro porque Estados Unidos los puso allí», concluyó.

Con información de VF